



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

3929

Aprobación inicial expediente de modificación presupuestaria 5/2024

Esta Corporación en sesión plenaria ordinaria celebrada el 24 de Abril de 2024, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria núm. 5/2024 (E0099/2024/001488), mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario con cargo a remanents de tesorería para gastos generales, y modificación de relación nominal de subvenciones del Presupuesto General para el ejercicio 2024. El expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Si no se presentan reclamaciones en contradurante el plazo señalado, el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Firmado en Es Mercadal en la fecha de la firma electrónica (25 de abril de 2024)

El alcalde

Joan Palliser Riudavets